

GLOSARIO DE COLUMNAS Y ETIQUETAS

Con la finalidad de hacer más sencilla la revisión de los capítulos de esta sección, a continuación se definen los conceptos que integran los archivos en formato Excel en cada una de las siguientes columnas:

FRACCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO (2017)	DESCIPCIÓN (VUESA 2017)	UNIDAD DE MEDIDA	FRACCION CORRELATIVA (2012)	IGI	IGE	TIPO DE MODIFICACIÓN
					2017	2017	

- A. Fracción arancelaria:** Enlista las partidas, subpartidas, fracciones arancelarias del proyecto de Actualización de la TIGIE 2017.
- B. Código (2017):** código estadístico o quinto par de dígitos que deriva del proceso de compactación – desdoblamiento.
- C. Descripción (VUESA 2017):** texto de acuerdo a la Versión Única en Español del Sistema Armonizado (VUESA).
- D. Unidad de medida:** se refiere a la unidad de medida de la TIGIE.
- E. Fracción Correlativa (2012):** fracción arancelaria vigente hasta antes de la aplicación de la Sexta Enmienda. Se identifican en color rojo las fracciones que han sido eliminadas bajo comercio.
- F. IGI:** impuesto general a la importación vigente a partir del 2017, se identifican los siguientes:
 - a) Arancel *ad valorem*
 - b) **AE:** arancel específico
 - c) **AMX:** arancel mixto
 - d) **EX:** fracciones arancelarias exentas
- G. IGE:** impuesto general a la exportación vigente a partir del 2017.
- H. Tipo de modificación:** describe el cambio que se implementó como resultado de la aplicación de la Sexta Enmienda, de la eliminación por bajo comercio y de la compactación –

desdoblamiento. Los cambios se clasifican de la siguiente manera:

○ **CREACIÓN**

a) CREA PARTIDA, CREA SUB 1N, CREA FRAC: creación de partidas, subpartidas, subpartidas de primer nivel y fracciones arancelarias respectivamente, como resultado de la implementación de la Sexta Enmienda a la TIGIE.

b) CREA FRAC_BC: Creación de fracciones arancelarias luego del análisis de eliminación de fracciones por bajo comercio.

c) CREA_CON : Creación de fracciones arancelarias derivado de la consulta pública sobre la Implementación de la Sexta Enmienda a la TIGIE (2016)

○ **MODIFICACIÓN DE TEXTO**

a) MODIF TX PARTIDA, MODIF TX EN SP, MODIF TX EN SP1N, MODIF TX EN FRAC: Estos cambios representan ajustes (ampliaciones/reducciones/precisiones) en el alcance de la descripción de las partidas, subpartida, subpartidas de primer nivel y fracciones respectivamente, derivado de la aplicación de la Sexta Enmienda a la TIGIE.

b) VUESA: texto corregido para alinearse a la Versión Única en Español del Sistema Armonizado.

c) MODIF_BC: el texto de las fracciones arancelarias se modifica cuando se amplía el alcance de la descripción derivado de la inclusión de mercancías que se clasificaban en fracciones arancelarias eliminadas por bajo comercio en las que la unidad de medida y el arancel así lo permitieron.

d) MODIF_CON: cambios en texto sugeridos en la consulta pública, principalmente en fracciones

arancelarias, en las que se realizaron precisiones en el texto.

○ **COMPACTACIÓN Y DESDOBLAMIENTO**

a) COMPACTA: se refiere a la fracción arancelaria que permite agrupar aquellas fracciones arancelarias en la misma subpartida que cumplen con los siguientes criterios:

1. Mismo arancel
2. Misma unidad de medida
3. Textos compactables que son los textos que pertenecen a mercancías que pueden agruparse bajo un texto específico.